ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO: BS-F-26	
		FECHA 08-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	IVAN ALEXI MARTINEZ PINZON
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	79.378.690
CONTRATO No	704-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SOACHA - CUNDINAMARCA BOYACÁ

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN EN EL ACCESO A LOS BENEFICIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y LA EJECUCIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS SEGÚN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y METODOLÓGICOS ESTABLECIDOS DE ACUERDO CON EL OBJETO DE LA ENTIDAD.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	Población asignada 132 personas distribuidas así: activos 23 PPR y 11 PR, culminados 85, en investigación por causal sobreviniente 4, en investigación por abandono al proceso de reintegración (seis meses) 8, suspendidos 3. La distribución de la población atendible según su municipio de residencia corresponde a: Soacha 18 PPR, Sibaté 1 PPR, Cáqueza 2 PPR y 1 PR, Chipaque 3 PR, Gutiérrez 1 PR, Medina 1 PPR y 4 PR, Fómeque 1 PPR y 2 PR. Durante el período asistieron a actividades psicosociales 22 PPR y en actividades de reincorporación 11 PR. La distribución de PPR según la fase en la que se encuentra corresponden a: 23 PPR en fase regular con la metodología plan de trabajo por acompañamiento y 11 PR en reincorporación temprana. Las actividades desarrolladas con PPR y PR se ejecutaron en sus correspondientes municipios de ubicación. La atención a participantes se realizó en diferentes espacios: sede Soacha del GT Cundinamarca – Boyacá, espacios públicos, viviendas de las PPR de acuerdo a su municipio de residencia e instalaciones de la alcaldía del municipio de Medina. La convocatoria para asesorías se realizó de manera previa y siendo acordada con la PPR y PR de acuerdo a su disponibilidad. Para la citación se utilizaron mensajes directos y el uso de tecnologías de comunicación. Durante el mes se atendió a la población en proceso de reintegración y población en reincorporación asignada desarrollando las estrategias, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades, la superación de la vulnerabilidad y el ejercicio autónomo de la ciudadanía.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	Siguiendo la metodología de Plan de trabajo por acompañamiento y procedimientos en la atención a PPR en el periodo de ejecución contractual se realizaron actividades de caracterización así: 1 encuestas de empleabilidad, 1 instrumentos censo de hábitat, se desarrolló la estrategia de seguimiento a las unidades de negocio financiadas a través del BIE a las siguientes PPR: Carlos Arturo Anzola, Robert Stiwar, Leydy Molano. Para el presente año se cuenta con treinta y cuatro personas culminadas las cuales son objeto de la estrategia de acompañamiento post. En el marco de la atención a la población en reintegración se trataron los temas en las siguientes dimensiones: Productividad (Exploracion del talento, Alternativas en la generacion de ingresos, Vinculación a FpT, Comprensión y fortalecimiento del modelo del negocio, Vinculación laboral), Familia (Estrategias de prevencion de VIF, Derechos y deberes familiares), Hábitat (Mejora de las condiciones de vida en el hábitat, Mecanismos y modalidades de respuestas a la necesidad habitacional), Salud (Permanencia en el sgsss, Promoción, prevención y atención general en salud, Reconocimiento de la condición de salud mental), Educación (Vinculación a la oferta educativa de la PPR), Ciudadanía (Conocimiento de su situación jurídica, Participación en acciones de servicio social, Reconocimiento del estado, Derechos, deberes y ejercicio ciudadano), Seguridad(Reconocimiento de comportamientos asociados a la victimización y reincidencia, Identificación de riesgos). En el marco de la atención a la población en reincorporación se trataron los temas Productividad (Requisitos para acceder al beneficio económico del Proyecto productivo, estado en el que se encuentran las PR frente al cumplimiento de los requisitos en la modalidad seleccionada y orientación en la formulación del proyectos productivo y presentación proyecto productivo), Educación (Sensibilización a PR con el fin de que continúen su proceso educativo, oferta para convalidación, seguimiento programa Maestro itinerante), Ciudadanía (Revisión del decreto y resoluciones, Revisión del beneficio económico para la pensión), Salud (Permanencia en el sistema de salud, Portabilidad y Movilidad, Importancia en el acceso a los programas de promoción, prevención y atención en salud).
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	La metodología de Plan de Trabajo por acompañamiento está siendo aplicado a 23 PPR su distribución corresponde a: 12 PDT en ejecución, 4 PDT en elaboración, 4 PDT evaluado por finalización del ciclo y 3 FDT evaluado por culminación de la ruta de reintegración. Para el presente periodo se avanzo en la fase de caracterización a 4 PPR para inicio de nuevo ciclo, entre en ejecución un plan de trabajo, 4 planes de trabajo fueron evaluados por finalización del ciclo, 3 planes de trabajo fueron evaluados por culminación de la ruta de reintegración y 2 PDT evaluado por traslado / reasignación interna . Dentro del periodo se desarrollaron 66 actividades a la población en reintegración las cuales 30 de ellas corresponden a acuerdos definidos en los planes de trabajo. Las actividades abordadas por dimensión están distribuidas así: Productividad 8, Familia 3, Hábitat 5, Salud 11 Educación 5, Ciudadanía 15, Seguridad 4, DCPDT 9, EVPDT 4, CID 2. Se desarrollaron 33 actividades a la población en reincorporación bajo los códigos: EDU 9 (Atención en educación formal), PRC 11 (Atención para la productividad y la empleabilidad), CIU 11 (Orientación de la normatividad para reincorporación) y SAL 2 (Atención en Programas de promoción, prevención y atención en salud).
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	La atención a PPR se realizó siguiendo el PdT individualizado enmarcado en la metodología de Plan de trabajo por acompañamiento, se avanzó en caracterización de 4 PPR y ejecución de acuerdos de los PdT de 12 PPR para un total de 66 actividades desarrolladas. Los acuerdos desarrollados en el marco del PdT se registraron en SIR bajo los códigos PRO (211 - 2122 - 221 - 231 - 233), FAM (331 - 341), HAB (411 - 421), SAL (512 - 521, 531), EDU (621), CID (721 - 722 - 731 - 732), SEG(811 - 814 - 815), DC-PDT 9, EVPDT 4, CID 2, a la población en reincorporación EDU, PRO, CIU, FOR, SAL. Las atenciones en psicosocial se adelantaron a 22 PPR y 11 PR, acuerdos cumplidos 30 y no cumplidos 1.
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	En el marco de la estrategia de corresponsabilidad orientada a la visibilización de la Política de reintegración y reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones relacionadas con la convivencia, la reconstrucción del tejido social y la reconciliación se mantuvo contacto con las entidades locales, instituciones educativas y organizaciones comunitarias (Secretaría de educación y cultura de Soacha, Secretaría de desarrollo social de Cáqueza, Secretaría de gobierno de Cáqueza, Club deportivo los Corintos de Afrodes, Coordinación Ciclovida perteneciente al Instituto municipal de recreación y deporte de Soacha IMRDS). Se continuó con el desarrollo de la iniciativa comunitaria PaZarte dirigida a estudiantes de onceavo grado del colegio Técnico Héroes Nacionales ubicado en el municipio de Soacha, se realizó socialización de la PRSE en el marco del Comité de Justicia Transicional de Cáqueza.
6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	En relación a formación académica, se ha realizado sensibilización a 11 PPR para la continuación de su proceso educativo, se realizó seguimiento a 5 PPR y 4 PR que se encuentran avanzando en su proceso educativo (Eduardo Santos sede Panamericana, IE Compartir, IE Rosario, Instituto Triangulo, Instituto Nuevo San Miguel, Maestro itinerante de la UNAD). En educación formación para el trabajo se realizó sensibilización a 2 PPR y se realizó seguimiento en su proceso educativo a 2 PR en curso complementario en Ganadería en el municipio de Fosca Cundinamarca. Se realizó gestión de seguimiento al proceso académico de PPR que se encuentran adelantando sus estudios en instituciones educativas del municipio de Soacha. En el tema de reconciliación se certifico 1 PPR en la acción Fundación del adulto mayor - Santa Bibiana, se gestionó acción social con la Secretaría de Desarrollo Social en Cáqueza en una acción con el Hogar del Adulto Mayor, las PPR que le hacen falta esta actividad corresponden a aquellas que por las condiciones de horario de su trabajo se les ha dificultado realizarlo. Orientación para la permanencia en el sistema de salud por portabilidad y movilidad en el régimen. Socialización a PPR de ofertas de empleo que dispone en su banco de datos la Agencia de empleabilidad de Comfensar.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO GS-F-26	
		FECHA 08-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	IVAN ALEXI MARTINEZ PINZON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	79.378.690	CONTRATO No	704-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-DT)	SOACHA - CUNDINAMARCA BOYACÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA APN EN EL ACCESO A LOS BENEFICIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y LA EJECUCIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS SEGÚN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y METODOLÓGICOS ESTABLECIDOS DE ACUERDO CON EL OBJETO DE LA ENTIDAD.

7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral o inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Las PPR han recibido orientación sobre agencia pública de empleo - APE y agencias de empleo con cajas de compensación con sede en el municipio de Soacha. Se les presentan ofertas de empleo de estas entidades a los participantes que se encuentran en búsqueda o mejoramiento de empleo. Se orienta a PPR para su estabilidad y crecimiento laboral como medio para alcanzar objetivos de su proyecto de vida. En el tema de formación para el trabajo se sensibiliza a PPR y PR en el fortalecimiento de sus capacidades productivas a través de su ingreso a programas en formación para el trabajo - FpT y se refuerza para que aquellas que están vinculadas en este proceso logren avanzar hasta la aprobación del programa en FpT. (En este nivel se encuentran dos PR en un programa complementario de cría de ganado en el municipio de Fosca). Se realizó seguimiento a unidades de negocio ISUN de BIE's que corresponden a Carlos Arturo Anzola, Robert Stiwar y Leydy Molano, además seguimiento a BIE's modalidad crédito hipotecario de las PDC Campo Elias y elizabet Avila. En el tema del beneficio de inserción económica y proyecto productivo se realizó gestión de trámite para la presentación de un BIE (Servicio de Montallantas) - Proyecto (Granja avícola) se orienta a PPR / PR para el avance de sus respectivos proyectos (Rigoberto Vargas, Angela Villa, Fabian Osorio, Humberto Quevedo). Se participó en la mesa de productividad de GT Cundinamarca - Boyacá revisando BIE y Proyectos productivos presentados en el GT Cundinamarca Boyacá. Se realizó entrega de BIE's a las PDC (Yaneth Ordoñez, Fidel Narvaez en ganado a desarrollar en Sibaté y Leidy Hernandez en cultivo de frijol a desarrollar en Gutierrez).
8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad	Se continuó el trámite para continuar con el proceso de Terminación por culminación de la ruta de reintegración de las PPR Yerly Paola Bravo, Angela María Villa y Jose Arbey Vargas. Se realiza visita domiciliaria o Instrumento de productividad en el marco de la estrategia post a la PDC Clemente Mahecha y Carlos Arturo Anzola. Se orienta a la PDC Herlinson Sanchez. Se socializó la estrategia post culminación a PPR que se culminaron en el mes de septiembre Yerly Paola Bravo, Jose Arbey Vargas y Angela María Villa.
9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Se ha realizado seguimiento a la acción de servicio social con el instituto municipal de recreación y deporte de Soacha - IMRDS acción que se trata de contribuir a la comunidad en la línea de acción de recreación, deporte y cultura. Así mismo se ha realizado seguimiento a la actividad para la socialización de la PRSE con el Comité Territorial de Justicia Transicional del municipio de Cáqueza. Seguimiento a la actividad con el Club deportivo los Corintos de Afrodes destinado a fortalecer las relaciones de convivencia y reconstrucción del tejido social. Se continuó con el desarrollo de la Iniciativa comunitaria PaZarte dirigida a estudiantes de onceavo grado del colegio Técnico Héroes Nacionales ubicado en el municipio de Soacha.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	En el presente periodo de ejecución del contrato se participó en las siguientes reuniones Internas: Reunión clima laboral liderada por Talento Humano ARN. Lugar oficinas del GT Cundinamarca - Boyacá, Ago. 01. Reunión planeación en el marco de la iniciativa comunitaria PaZarte. Lugar oficina sede Soacha del GT Cundinamarca - Boyacá. Ago. 9. Comité mesa de productividad. Revisión de BIE y PRE presentado por profesionales y facilitadores. Lugar oficinas del GT Cundinamarca - Boyacá. Ago. 16. Reunión equipo Soacha GT Cundinamarca - Boyacá. Lugar oficina sede Soacha del GT Cundinamarca - Boyacá, Ago. 21. Comité mesa de productividad. Segunda revisión de BIE y PRE presentado por profesionales y facilitadores. Lugar oficinas del GT Cundinamarca - Boyacá. Ago. 28. Reuniones Externas: Seguimiento al proceso de formación académica en las instituciones educativas: Eduardo Santos Sede Panamericana, Compartir y Buenos Aires. Lugar sedes de cada una de las instituciones. Ago. 5 y 9, Foro Como vamos con el proceso de estabilización. Lugar Auditorio Cinemateca Distrital. Ago. 12. Comité de justicia transicional de Cáqueza. Lugar Vive digital del municipio de Cáqueza. Ago. 22. Actividad iniciativa comunitaria PaZarte Colegio Héroes. Ago. 14.
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Programación e informe gastos de viaje y trasporte para atención a población ubicada en municipio. Cronograma de actividades mensual para el cumplimiento del objeto contractual. Reporte semanal de los hitos del proceso de reincorporación más importantes. Reporte mensual de la ficha de reincorporación. Reporte estado Plan de Trabajo. Reporte estado ISUN. Reporte estado BIE por entregar. Agencia pública de empleo APE del SENA. Agencia de empleo cajas de compensación (Compensar, Comfacundi, Cotsubsidio-Cafam). Gestión de seguimiento a los participantes que se encuentran vinculados al servicio social de Ciclovida en el municipio de Soacha. Registro certificado ASS Ciclovida y Fundación Hogar del Adulto Mayor Santa Viviana. Gestión para el proceso de convalidación de FA ante la Secretaría de Educación y Cultura del municipio de Soacha. Gestión de seguimiento al proceso académico de participantes matriculados en las instituciones educativas del municipio de Soacha, en otras instituciones educativas privadas. Apoyo en gestión de certificación de FA en IE León XIII.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Se implementaron y alimentaron los mecanismos de seguimiento, reporte, evaluación y registro de actividades, compromisos y novedades de las personas en proceso de reintegración, llevando a cabo su registro en el SIR en una forma oportuna y confiable. Entre las actividades que se registraron se encuentran: asistencias, seguimientos a acuerdos desarrollados, avance de caracterizaciones orientadas al acuerdo en los planes de trabajo y demás documentos relacionados con los procedimientos correspondientes en el marco del proceso de reintegración. Gestión de fidelización de la información, revisión certificaciones, solicitud o actualización de documentación, gestión cierre de ofertas. Se realizó registro de asistencia en actividades realizadas con la PPR por medio del ARPA y planillas. Actualización de la información en bases de datos para el seguimiento a la ruta de reintegración de cada uno de las PPR asignadas en cada uno de los estados dentro del proceso. Registro del avance de los acuerdos.
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se maneja un archivo transitorio con documentos recibidos por PPR, una vez han sido utilizados de acuerdo a cada documento son entregados al área correspondiente. Se realizó entrega a gestión documental y a Técnicos Administrativos entre ellos Informes de viajes, ISUN y Planillas de FA - Psicosociales.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se participo de la mesa de productividad del grupo territorial Cundinamarca - Boyacá para la revisión y análisis de beneficios de inserción Económica BIE y Proyectos de productividad siguiendo con el trámite para aprobación del beneficio y apoyo económico a PPR y PR.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Durante el presente periodo se dio cumplimiento a cada una de obligaciones generales contempladas en la cláusula segunda del anexo de condiciones contractuales. En las acciones realizadas para cada una de las mismas se refleja el compromiso y desempeño puesto en función del desarrollo óptimo de la Organización. Se tienen en cuenta los aspectos necesarios para garantizar la confidencialidad de los datos obtenidos. Se da cumplimiento al manual del sistema de gestión de seguridad de la información SGSI. Por último, se desarrolla de manera adecuada la protección de datos según lo dispuesto en la ley.

IVAN ALEXI MARTINEZ PINZON

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): Enrico Esquivia G

Fecha VoBo: 30 de agosto / 2019.

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"